



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 01 de setiembre de 2011

EXP-EXA N° 8.387/11.-

RESCD-EXA N° 628/2011.-

VISTO:

La Nota-Exa N° 1280/11, por la cual el Departamento de Matemática solicita la designación del Prof. Gustavo Andrés Delupí, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Matemática, con extensión a Matemática 2 de esta Facultad, usando el orden de méritos del Acta Dictamen, actualmente vigente, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante RESCD-EXA N° 432/2011; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido del Departamento de Matemática, surge para cubrir la necesidad de un Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para que se desempeñe en una comisión de clases prácticas.

Que el Departamento Personal informa a fs. 54, que se cuenta con la disponibilidad financiera para cubrir la designación del Prof. Delupí.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/08/11, constituido en Comisión, elabora y aprueba unánimemente el siguiente despacho: "Hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Matemática y designar al Prof. Gustavo Delupí en el cargo de J.T.P. con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática con extensión de funciones a Matemática 2, hasta el 31/03/2012".

Que Decanato informa en fs. 55, que el Prof. Delupí, se hizo cargo de sus funciones el día 29/08/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

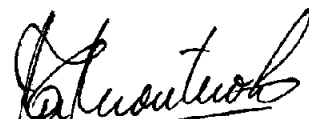
ARTICULO 1°.- Tener por **designado** Interinamente al Prof. Gustavo Andrés DELUPÍ, D.N.I. N° 23.196.121, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática, con extensión a Matemática 2, a partir del 29/08/11 hasta el 31/03/2012, mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 2°.- Imputar la designación precedente a una partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, vacante. Este cargo surge por la modificación de la planta docente formalizada mediante Resolución del Consejo Superior N° 299/11.


ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Delupí cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a: Prof. Gustavo Andrés Delupí, Departamento de Matemática, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSa